

Folleto
Informativo
Noviembre 2004

DTSC Propone Limpiar el Sitio Hudson en San Leandro



DEPARTMENT OF TOXIC
SUBSTANCES CONTROL

Borrador del Plan de Trabajo de Acción de Extracción Disponible al Público

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) es uno de las seis Juntas y Departamentos dentro de la Agencia de Protección al Medio Ambiente de California. La misión del Departamento es restaurar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente y la vitalidad económica al regular desperdicios peligrosos, conducir y supervisar actividades de limpieza, así como desarrollar y promover programas para la prevención de la contaminación.

Estado de



Agencia de
Protección al
Medio Ambiente
de California



Las operaciones pasadas en la propiedad en Hudson ICS (Sitio Hudson) ubicado en el número 400 de Hudson Lane, San Leandro, California (ver Ilustración 1 en la página 6), han traído como consecuencia la contaminación del suelo y del **agua subterránea menos profunda**. El Sitio Hudson está ubicado dentro de un sector regional de contaminación de agua subterránea el cual se conoce como la Estela DWA ubicada en el centro de San Leandro. El **Departamento de Control de Sustancias Tóxicas** (DTSC, por sus siglas en inglés) ha desarrollado un propuesto plan de limpieza, el que se cita como Borrador del **Plan de Trabajo de Acción de Extracción** (RAW, por sus siglas en inglés). El Borrador del RAW describe en detalles la investigación y la propuesta limpieza en el Sitio Hudson del suelo y del agua subterránea que contienen **compuestos orgánicos volátiles** (VOCs, por sus siglas en inglés) y **combustibles de hidrocarburos**. El presente documento y otros informes relacionados con el sitio están a disposición del público para su revisión en los siguientes lugares:

Sala de Archivos de DTSC
700 Heinz Avenue
Berkeley, California, 94710
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
(510) 540-3800

Biblioteca Comunitaria San Leandro
Escritorio de Referencia
300 Estudillo Avenue
San Leandro, California 94577
(510) 577-3490

Términos en negrito están definidos en la Página 4.

PLAZO PARA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO 19 de noviembre de 2004 al 22 de diciembre de 2004

Se invita al público a que estudie y presente sus comentarios acerca del Borrador del Plan de Trabajo de Acción de Extracción (RAW) y acerca del Aviso de Exención, Decreto **de Calidad Ambiental de California correspondientes** al Sitio. Todos los comentarios deben estar sellados por el correo a más tardar el miércoles 22 de diciembre del 2004 a las 5:00 P.M. Los comentarios enviados por correo electrónico deben enviarse a DTSC antes de las 5:00 P.M. del mismo día. Sírvase enviar los comentarios a:

Jayantha Randeni, Gerente del Proyecto de DTSC
700 Heinz Avenue, Berkeley, California, 94710
JRandeni@dtsc.ca.gov o (510) 540-3806.

Si desea información adicional, sírvase comunicarse con Nancy Cook, Especialista de Participación Pública de DTSC, al (510) 540-3923 o por correo electrónico a ncook@dtsc.ca.gov. Someta por favor una petición por escrito para una reunión pública, incluyendo puntos a tratar, a Nancy Cook a la dirección de arriba para el final del plazo de comentario público. Se puede encontrar información adicional acerca de este proyecto y de DTSC en la pagina electrónica www.dtsc.ca.gov.

Aviso

Si prefiere hablar con alguien en español acerca de ésta información, favor de llamar a Jacinto Soto, (510) 540-3842.

Historial del Sitio

El Sitio Hudson está ubicado en un área mixta industrial y residencial en San Leandro, California. Desde 1906 hasta el cierre del aserradero en 1998, Hudson fabricaba tablillas de madera para ser utilizados en lápices. Hasta principios de 1990, se utilizaron pequeñas cantidades de **1, 1,1-tricloroetano** (TCA, por sus siglas en inglés) como solvente para limpiar los componentes de la maquinaria liviana.

En julio de 1996, el propietario formalizó un Convenio de Limpieza Voluntaria para investigar y limpiar la posible contaminación en el Sitio. En la actualidad, todos los edificios y cimientos han sido demolidos. Los planes futuros para la propiedad incluyen la urbanización del terreno para uso residencial.

Sustancias Químicas de Importancia

Las investigaciones efectuadas desde 1991 en el Sitio Hudson han detectado que el suelo y el agua subterránea menos profunda contienen VOCs tales como TCA, **1,1-dicloroetano** (DCA, por sus siglas en inglés), **cloruro de vinilo** y combustibles de hidrocarburos. DCA y el cloruro de vinilo provienen de la descomposición biológica de TCA en el agua subterránea.

DTSC evaluó los potenciales riesgos a la salud humana y al medio ambiente asociados con el contacto con los VOCs en el suelo y los VOCs que se evaporan del agua subterránea, emigrando a través del suelo y penetrando el aire.

Basado en esta evaluación, no es necesario efectuar una limpieza de los suelos en el Sitio Hudson ya que éstos reúnen los niveles de limpieza para uso residencial del terreno. Los contaminantes en el agua subterránea

están por encima de los **Niveles Máximos de Contaminantes** (MCLs) para el agua potable, pero no presentan un riesgo a los trabajadores en terreno o a los futuros residentes.

Se sabe que los VOCs se descomponen en forma natural en compuestos no tóxicos si ciertos microorganismos existen en el subsuelo. Existe evidencia que esos procesos de degradación natural están ocurriendo en el Sitio Hudson.

Los combustibles de hidrocarburos en el agua subterránea se encontraron en un sector aislado del Sitio Hudson. Los combustibles de hidrocarburos no se están descomponiendo ni tampoco están penetrando en el agua subterránea.

DTSC Evalúa Alternativas

El Borrador RAW incluye una evaluación de las tres alternativas para el agua subterránea menos profunda, las cuales se describen a continuación:

Alternativa 1 – Ninguna Acción

Alternativa 2 – Monitoreo del Agua Subterránea y Monitoreo de la **Atenuación Natural** junto con **Controles Institucionales**

Alternativa 3 – Monitoreo del Agua Subterránea y Atenuación Natural Reforzada junto con Controles Institucionales.

Estas tres alternativas se evaluaron basándose en su efectividad, facilidad de implementación y costo.

Alternativa 2 – Monitoreo del Agua Subterránea y Monitoreo de la Atenuación Natural junto con Controles Institucionales es la más eficiente, económica y fácil de implementar. Por consiguiente, DTSC recomienda la Alternativa 2.

Limpieza Propuesta

La implementación de la Alternativa 2 incluiría la instalación de dos nuevos pozos de monitoreo del agua subterránea. Uno de los pozos de monitoreo se instalará en el Sitio Hudson en el área donde se encuentran los combustibles de hidrocarburos y el otro pozo se instalará en la Avenida Montague como se indica en la Ilustración 1.

Se establecerán limitaciones en la escritura de la propiedad con el objeto de limitar el uso del agua subterránea del sitio hasta que las concentraciones hayan disminuido bajo los Niveles Máximos de Contaminantes (MCLs) estatales. El monitoreo del agua subterránea se realizará periódicamente utilizando los pozos que existen en la actualidad y los dos pozos nuevos.

Como resultado de la atenuación natural, las concentraciones de VOCs en el agua subterránea han decrecido. En el caso remoto que la atenuación natural no sea eficaz para reducir las concentraciones de VOCs en el agua subterránea, se implementaría un remedio alternativo en el Sitio Hudson utilizando una tecnología eficaz de tratamiento **in-situ**.

Decreto de Calidad Ambiental de California

Se ha preparado un Aviso de Exención (NOE) conforme a las disposiciones del Decreto de Calidad Ambiental de California. Este documento se presentará ante la Oficina de Planificación e Investigación y Centro de Referencia Estatal de la Oficina del Gobernador. El documento NOE representa las determinaciones de DTSC las cuales señalan que la limpieza propuesta no tendría ningún impacto en el medio ambiente o en la comunidad.

Población Sensible

Se considera como población sensible a las escuelas, centros infantiles, hospitales, clínicas, centros para jóvenes, centros de adultos mayores, y lugares de culto. La escuela más cercana se encuentra en la Avenida Washington, a 0,25 millas del Sitio Hudson. El complejo habitacional más cercano está a 200 pies al noreste del Sitio Hudson. El trabajo en terreno requerido para implementar el remedio propuesto será limitado. Por consiguiente, la acción de extracción no impactará a las poblaciones sensibles cercanas.

Aviso a Personas con Problemas Auditivos

Los usuarios de TDD pueden usar el Servicio de Relevos de California llamando al 1-888-877-5378 y solicitar que se les comunique con la Señora Nancy Cook al (510) 540-3923.

Funcionarios de DTSC con quienes comunicarse

Jayantha Randeni

Gerente del Proyecto

(510) 540-3806 o

correo electrónico: JRandeni@dtsc.ca.gov

Nancy Cook

Especialista de Participación Pública

(510) 540-3923 o

correo electrónico: ncook@dtsc.ca.gov

Los medios informativos comuníquense con:

Angela Blanchette

Oficial de Información

(510) 540-3732 o

correo electrónico: ablanche@dtsc.ca.gov

Glosario

1,1-Dicloroetano – Un líquido aceitoso incoloro con un olor parecido al éter. Se usa para fabricar otras sustancias químicas y para disolver otras sustancias como por ejemplo pintura y barniz, y también para quitar grasa. En el pasado, esta sustancia química era utilizada como anestesia en operaciones quirúrgicas. En la actualidad no se utiliza como anestesia.

1,1,1-Tricloroetano – El tricloroetano se usa como una sustancia para limpiar metales y plásticos. Es tóxico.

Decreto de Calidad Ambiental de California – Una ley cuyo precepto es el estudio obligatorio de impacto ambiental derivado de las acciones gubernamentales en California. El Decreto se aplica generalmente a todas las actividades llevadas a cabo por los organismos estatales y locales, y las actividades de particulares financiadas, reguladas, o aprobadas por organismos estatales y locales.

Departamento de Control de Sustancias Tóxicas – Un departamento dentro de la Agencia de Protección Ambiental de California cuya responsabilidad es supervisar la investigación y limpieza de sitios con desechos peligrosos. En el pasado, DTSC era el Programa de Control de Sustancias Tóxicas del Departamento de Servicios de Salud de California.

Combustibles de Hidrocarburos – Un compuesto orgánico que contiene sólo carbón e hidrógeno y frecuentemente se encuentra presente en el petróleo.

Agua Subterránea – Agua debajo de la superficie terrestre que fluye a través del suelo y las grietas de las rocas, las rocas acuíferas, y frecuentemente sirve como la fuente primaria de agua potable.

In-situ – o “en el lugar normal o natural”. Los procesos de limpieza In-situ son actividades tales como la inyección de una sustancia química de tratamiento u otra, lo cual se efectúa en el lugar donde se encuentra la contaminación.

Controles Institucionales – Restricciones que limitan la manera cómo se utiliza una propiedad o cómo se utiliza el agua subterránea debajo de una propiedad.

Nivel Máximo de Contaminante – Un nivel de contaminante para el agua potable establecido por la División de Agua Potable y Administración Ambiental del Departamento de Servicios de Salud de California, o por la Agencia de Protección Ambiental de E.U. Esos niveles son estándares obligatorios por disposición legal y se basan en el riesgo a la salud (estándares primarios) o en asuntos no relacionados con la salud, como por ejemplo el olor o el gusto (estándares secundarios).

Atenuación Natural - Procesos físicos, químicos, y biológicos que ocurren en forma natural en el agua subterránea para descomponer la contaminación en componentes no tóxicos.

Aviso de Exención – Un documento que se prepara conforme a las disposiciones establecidas por el Decreto de Calidad Ambiental de California. Un NOE se presenta cuando el organismo regulativo a cargo del proyecto toma la decisión de que no existe ninguna posibilidad que la actividad a realizar pueda tener un efecto significativo en el medio ambiente.

Plan de Trabajo de Acción de Extracción (RAW) – Se prepara un Plan de Trabajo de Acción de Extracción a ser aprobado por DTSC el que incluye un plan para llevar a cabo la acción de extracción, una descripción de la contaminación en el sitio, los objetivos a lograr mediante la acción de extracción, y cualquier opción alternativa de extracción que se tomó en consideración.

Cloruro de Vinilo – El cloruro de vinilo se utiliza extensamente en la industria de plásticos para crear cloruro de polivinilo (PVC). Está listado como una sustancia que causa cáncer conforme a la Propuesta 65.

Compuestos Orgánicos Volátiles (VOCs)
– Compuestos químicos que se encuentran en un número de productos incluyendo solventes, desgrasadores, esmalte para uñas, y gasolina. Los VOCs pueden encontrarse también en el alquitrán, un subproducto del histórico proceso de manufactura de gas. Los VOCs tienden a desplazarse rápidamente a través del suelo y del agua subterránea, pero cuando se exponen al aire se evaporan rápidamente.

Ilustración 1: Mapa del Entorno del Sitio Hudson

